II CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ESTUDIANTIL SALIENTE UTP-SENACYT

Proyecto de Movilidad Internacional Saliente
DDCCT-143-2024 - Centros Regionales
I SEMESTRE 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

SENACYT
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente UTP/SENACYT – Proyecto DDCCT-143-2024 – Centros Regionales – I Semestre 2026

Coordinador: Prof. Clemente Rodríguez
Subcoordinadora: Licda. Jennifer Spence

Proyecto financiado por SENACYT

BASES DE LA CONVOCATORIA

La Dirección De Relaciones Internacionales anuncia la apertura de la Convocatoria para realizar Movilidad Internacional Saliente Presencial, para el **PRIMER SEMESTRE DE 2026** con la siguiente información:

Universidades Destino:
Universidades con convenios bilaterales, redes y asociaciones con oferta académica presencial para el periodo mencionado.

Objeto de la Convocatoria:
Realizar movilidad internacional saliente para estudiante de pregrado y postgrado, durante el Primer Semestre de 2026 **(ENERO-JULIO).**

Tipo:
Movilidad Presencial

Objeto	Universidades Destino	Tipo
Realizar movilidad internacional saliente para estudiante de pregrado y postgrado, durante el Primer Semestre de 2026 (ENERO-JULIO). Referencia de contratos UTP-SENACYT	Universidades con convenios bilaterales, redes y asociaciones con oferta académica presencial para el periodo mencionado.	Movilidad Presencial

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Estudiantes de pregrado y postgrado de los siete Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá tendrán la oportunidad de aplicar a alguna de las modalidades de movilidad saliente internacional:

- Semestre Académico
- Pasantía de Investigación
- Práctica Profesional con el Programa IAESTE

A continuación, encontrará el detalle acerca de los requisitos, fechas importantes, documentación y universidades ofertantes. Los animamos a escribir a outgoing.mobility@utp.ac.pa para otras consultas.

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

- Nacionalidad Panameña
- **Ser estudiante de la UTP con ESTADO ACTIVO (antes de aplicar, durante la aplicación y durante la realización de la movilidad).**
- Haber completado la mitad de su plan de estudio (Redes SIESCA, Convenios Bilaterales) y haber culminado su 3er año para aplicar a universidades de la Red Magallanes.
- Tener índice de 1.90 a nivel de ingeniería y 2.00 a nivel de Licenciatura o más (presentar créditos actualizados).
- Buen dominio del idioma inglés (para movilidades a países donde no se hable español). El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1.
- Se tomará en cuenta la participación en grupos de investigación de la UTP y otras actividades extracurriculares.
- El estudiante debe gestionar y cubrir los gastos de pasaporte y visado.
- *(Para el caso de Pasantía de Investigación)* De ser seleccionado y realizar la movilidad, el estudiante debe poseer disponibilidad de participación en las actividades de difusión de proyectos de investigación e internacionalización de la Universidad.

FECHAS IMPORTANTES

- Apertura de convocatoria: **16 de junio de 2025**
- Recibo de documentos para la aplicación: **del 17 de junio al 22 de agosto de 2025 a las 2:00 pm.**
- Cierre de la Convocatoria: **22 de agosto de 2025**

- Comisión de Selección de Ganadores: **26 al 28 de agosto de 2025.**
- Publicación de Ganadores: **29 de agosto de 2025.**
- Trámite de Documentos de Compromisos: **A partir del 8 de septiembre de 2025.**

FINANCIAMIENTO

5.1 Financiamiento (Por continente) para Movilidad para un semestre académico:

- **Europa**: B/. 800.00 mensuales de viáticos (hospedaje y alimentación) hasta por 5 meses de estadía. También se incluyen B/. 1,300.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.
- **América Latina**: B/. 600.00 mensuales de viáticos (hospedaje y alimentación) hasta por 5 meses de la estadía, B/. 800.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.
- **Asia y África:** B/. 800.00 mensuales de viáticos (hospedaje y alimentación) hasta por 5 meses de la estadía. También se incluyen B/. 1,600.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.
- **Estados Unidos:** B/. 950.00 mensuales de viáticos (hospedaje y alimentación) hasta por 5 meses de la estadía. También se incluyen B/. 1,000.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.

Nota: Dado que los intercambios académicos se dan por redes académicas, éstas ofrecen la exoneración de matrícula a los estudiantes provenientes de universidades con las que se tienen acuerdos de movilidad.

Nota: Los **gastos de pasaporte** no están incluidos en el estipendio. El **gasto de visado** se someterá a consideración del Comité y la Coordinación del Proyecto para ser incluido en el presupuesto del estudiante que sustente no tener la capacidad financiera para asumir el gasto.

Tabla de Asignación Monetaria - Movilidad para Semestre Académico				
Región	**Estipendio x mes**	**Seguro**	**Pasaje**	***Meses**
Europa	B/.800.00	B/.300.00	B/.1,300.00	5
América Latina	B/.600.00	B/.300.00	B/.800.00	5
Asia y África	B/.800.00	B/.300.00	B/.1,600.00	5
Estados Unidos	B/.950.00	B/.300.00	B/.1,000.00	5

***Número máximo de meses que se financia. El monto total que recibirá el estudiante se calcula en función a la cantidad de meses que indique la carta de aceptación.**

5.2 Financiamiento (Por continente) para Movilidad de Pasantía de Investigación:

- **Europa**: B/. 800.00 mensuales de viáticos (hospedaje y alimentación) hasta por 3 meses de estadía. También se incluyen B/. 1,300.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.
- **América Latina**: B/. 600.00 mensuales de viáticos (hospedaje y alimentación) hasta por 3 meses de la estadía, B/. 800.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.
- **Asia y África:** B/. 800.00 mensuales de viáticos (hospedaje y alimentación) hasta por 3 meses de la estadía. También se incluyen B/. 1,600.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.
- **Estados Unidos:** B/. 950.00 mensuales de viáticos (hospedaje y alimentación) hasta por 3 meses de la estadía. También se incluyen B/. 1,000.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.

Nota: Dado que los intercambios académicos se dan por redes académicas, éstas ofrecen la exoneración de matrícula a los estudiantes provenientes de universidades con las que se tienen acuerdos de movilidad.

Nota: Los **gastos de pasaporte** no están incluidos en el estipendio. El **gasto de visado** se someterá a consideración del Comité y la Coordinación del Proyecto para ser incluido en el presupuesto del estudiante que sustente no tener la capacidad financiera para asumir el gasto.

Tabla de Asignación Monetaria - Movilidad para Pasantía de Investigación				
Región	**Estipendio x mes**	**Seguro**	**Pasaje**	***Meses**
Europa	B/.800.00	B/.300.00	B/.1,300.00	3
América Latina	B/.600.00	B/.300.00	B/.800.00	3
Asia y África	B/.800.00	B/.300.00	B/.1,600.00	3
Estados Unidos	B/.950.00	B/.300.00	B/.1,000.00	3

***Número máximo de meses que se financia. El monto total que recibirá el estudiante se calcula en función a la cantidad de meses que indique la carta de aceptación.**

5.3 Financiamiento (Por continente) para Movilidad de Práctica Profesional:

- **Europa:** se incluyen B/. 1,300.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.

- **América Latina:** se incluye B/. 800.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.
- **Asia y África:** se incluye B/. 1,600.00 para el pasaje aéreo y B/.300.00 para el seguro internacional.

Nota: Los **gastos de pasaporte** no están incluidos en el estipendio. El **gasto de visado** se someterá a consideración del Comité y la Coordinación del Proyecto para ser incluido en el presupuesto del estudiante que sustente no tener la capacidad financiera para asumir el gasto.

Tabla de Asignación Monetaria - Movilidad para Práctica Profesional			
Región	**Seguro**	**Pasaje**	**Estipendio Total**
Europa	B/.300.00	B/.1,300.00	B/.1,600.00
América Latina	B/.300.00	B/.800.00	B/.1,100.00
Asia y África	B/.300.00	B/.1,600.00	B/.1,900.00

***Nota:** El estudiante recibe un estipendio mensual por parte del empleador en el país destino para hospedaje, alimentación y transporte.

DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

6.1 Documentación para Semestre Académico

Puedes descargar el checklist para llevar un control de tu aplicación: **CHECKLIST SEMESTRE**

PARA EL PROGRAMA SMILE:	PARA EL PROGRAMA PAME:
• Learning Agreement (WORD, 63.5KB) Formulario SMILE (WORD, 76.5KB) (*Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección).* • Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente (WORD, 60.62KB) , en caso de aplicar a semestre académico y debe ser firmado por el coordinador de carrera. • Documento ampliatorio de las propuestas de materias.	• Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente (WORD, 60.62KB) • Formato de Reconocimiento de asignatura o crédito del PAME (WORD, 166.14 KB) en caso de aplicar a semestre académico firmado por el coordinador de carrera. • Documento ampliatorio de las propuestas de materias. • Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte) • Currículum Vitae.

• Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte). • Currículum Vitae. • **Créditos oficiales UTP.** • **Constancia de matrícula del II Semestre 2025.** • **Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.** • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. • **Carta de motivación** donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino. • Carta de aceptación de la universidad de destino (DRI postula a los estudiantes para el caso de semestre la cual se obtiene después de su selección por el Comité). • Evidencia de actividades extracurriculares.	• **Créditos oficiales.** • **Constancia de matrícula del II Semestre 2025.** • **Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.** • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. • Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino. • Carta de aceptación de la universidad de destino (DRI postula a los estudiantes para el caso de semestre la cual se obtiene después de su selección por el Comité). • Evidencia de actividades extracurriculares.

PARA CONVENIOS BILATERALES:

- Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente (WORD, 60.62KB)
- Documento ampliatorio de las propuestas de materias.
- Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte)
- Currículum Vitae.
- **Créditos oficiales.**
- **Constancia de matrícula del II Semestre 2025.**
- **Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.**
- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1.
- Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
- Carta de aceptación de la universidad de destino (DRI postula a los estudiantes para el caso de semestre la cual se obtiene después de su selección por el Comité).

- Evidencia de actividades extracurriculares.

NOTA IMPORTANTE:

- Debe asegurar un mínimo de 25 ECTS o el equivalente a 4 materias en la UTP.
- Si estás aplicando a un país donde no se habla español como lengua nativa, se debe presentar todos los documentos en inglés y español.
- Se debe prestar atención a los cronogramas de matrícula de las universidades de destino ya que algunas universidades tienen pre-registro en línea.
- (Para semestre académico) Los estudiantes que apliquen movilidad para semestre académico aplicando a través del programa SMILE, las asignaturas a cursar estarán sujetas a los cupos asignados por las Universidades de destino, teniendo en cuenta la disposición de la misma.
- No pueden aplicar a otras universidades que no estén en la lista de esta Convocatoria.
- **Documento ampliatorio de Propuestas de materias** (para el Semestre Académico): Se debe presentar un resumen individual de la pertinencia de cada asignatura versus la que se pretende reconocer en la UTP al culminar la movilidad. Este resumen debe incluir el listado de cursos o tópicos que dictarán en ambas asignaturas.

6.1 Documentación para Pasantía de Investigación

Puedes descargar el checklist para llevar un control de tu aplicación: **CHECKLIST PASANTÍA**

PARA EL PROGRAMA SMILE:	PARA EL PROGRAMA PAME:
• Learning Agreement (WORD, 63.5KB) Formulario SMILE (WORD, 76.5KB) *(Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección).* • Formulario Interno de Investigación (WORD, 60.62KB) , debe ser firmado por el coordinador de carrera. • En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una **propuesta de proyecto de investigación** donde detallas las áreas de investigación en las que trabajarás y un **plan de trabajo** que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación. • Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte).	• Formulario Interno de Investigación (WORD, 60.62KB) , debe ser firmado por el coordinador de carrera. • Formato de Reconocimiento de asignatura o crédito del PAME (WORD, 166.14 KB) en caso de aplicar a semestre académico firmado por el coordinador de carrera. • En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una **propuesta de proyecto de investigación** donde detallas las áreas de investigación en las que trabajarás y un **plan de trabajo** que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación.

• Currículum Vitae. • **Créditos oficiales UTP.** • **Constancia de matrícula del II Semestre 2025 / Constancia de estudiante tesista.** • Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis. • **Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.** • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. • **Carta de motivación** donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino. • **Carta de aceptación de la universidad de destino.** • Evidencia de actividades extracurriculares.	• Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte) • Currículum Vitae. • **Créditos oficiales.** • **Constancia de matrícula del II Semestre 2025 / Constancia de estudiante tesista.** • Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis. • **Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.** • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. • Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino. • **Carta de aceptación de la universidad de destino.** • Evidencia de actividades extracurriculares.

PARA CONVENIOS BILATERALES:

- Formulario Interno de Investigación (WORD, 60.62KB) , debe ser firmado por el coordinador de carrera.
- En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una **propuesta de proyecto de investigación** donde detallas las áreas de investigación en las que trabajarás y un **plan de trabajo** que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación.
- Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte)
- Currículum Vitae.
- **Créditos oficiales.**
- **Constancia de matrícula del II Semestre 2025 / Constancia de estudiante tesista.**
- Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis.
- **Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.**

- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1.
- Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
- **Carta de aceptación de la universidad de destino.**
- Evidencia de actividades extracurriculares.

NOTA IMPORTANTE:

- Si estás aplicando a un país donde no se habla español como lengua nativa, se debe presentar todos los documentos en inglés.
- Se debe prestar atención a los cronogramas de matrícula de las universidades de destino ya que algunas universidades tienen pre-registro en línea.
- **Los estudiantes que realicen la movilidad de investigación deberán presentar y enviar un artículo científico para consideración de ser publicado en una de las Revistas Académicas UTP (I+D Tecnológico, Prisma Tecnológico o Revista de Iniciación Científica).**
- No pueden aplicar a otras universidades que no estén en la lista de esta Convocatoria.
- Posterior a la movilidad internacional realizada el estudiante deberá entregar una copia de tesis aprobada por la UTP.

UNIVERSIDADES QUE APLICAN

SMILE (Para movilidad de Investigación y Semestre Académico en Europa y América Latina)

Europa:	América Latina:
• AGH Universidad de Ciencia y Tecnología, Polonia • Czech Technical University in Prague (CTU), República Checa. • Aalto University, Finlandia • Universidad Católica de Louvain, Bélgica • Universidad Técnica de Múnich, Alemania • Norges Teknisk - Naturvetenskapliga universitet, Noruega • Politécnico di Milano, Italia • Politécnico di Torino, Italia • Stuttgart Universität, Alemania • Instituto Superior Técnico (Universidade de Lisboa), Portugal	• Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM • Universidade de Sao Paulo, Brasil • Pontificia Universidad Católica del Perú • Universidad de los Andes, Colombia • Pontificia Universidad Javeriana, Colombia • Instituto Politécnico Nacional, México • Instituto Tecnológico de Monterrey, México • Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina

• Universidade do Porto, Portugal. • Universidad Politécnica de Valencia, España • Universidad Politécnica de Cataluña, España • Universidad Politécnica de Madrid, España	

PAME (Para movilidad de Investigación y Semestre Académico en México y Suramérica)

- Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo, México
- Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) – Brasil, Campinas
- Escuela Politécnica Nacional – Ecuador, Quito
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – México
- Universidad Autónoma Nacional – México
- Universidad Autónoma Metropolitana – México
- Universidad Nacional del Litoral – Argentina, Santa Fe
- Instituto Tecnológico Metropolitano ITM – Colombia, Medellín
- Universidad de Santander, Colombia
- Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México
- Universidad Privada San Juan Bautista, Perú
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Nacional de Hurlingham, Argentina
- Universidad Santo Tomás, Colombia
- Universidad de Guadalajara, México
- Universidad Simón Bolívar, Colombia
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo

SIESCA (Para movilidad de Investigación y Semestre Académico en Centroamérica)

- Universidad Nacional de Costa Rica.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)
- Universidad de Costa Rica (UCR)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua
- Universidad Nacional de Agricultura, Honduras (para Ing. en Alimentos)
- Universidad Técnica Nacional de Costa Rica (UTN)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (para Ing. Civil y Electromecánica)
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Honduras
- Universidad de El Salvador (UES)
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

OUI-IOHE (Para movilidad de Investigación y Semestre Académico en Centroamérica)

- Universidad Nacional del Sur, Argentina
- Universidad del Valle, Bolivia
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala
- Universidade Federal de Mato Grosso, Brasil
- Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana
- Universidad de Santiago de Chile, Chile
- Universidad Tecnológica de Pereira (UTP Pereira), Colombia

CONVENIOS BILATERALES (Para movilidad de Investigación y semestre Académico en Europa, América Latina y Asia)

EUROPA:	AMERICA LATINA Y EEUU	ASIA Y ÁFRICA
• Istanbul, Technical University, Turquía • TH Aschaffenburg University of Applied Sciences • Brandemburg University of Technology • Constanta Maritime University, Rumanía • Transilvania University of Brasov, Rumanía • University Politechnica of Bucarest, Rumanía • Universidad de Malardalen, Suecia. • Instituto Politécnico de Leiria, Portugal. • Universidad de Alicante, España. • Universidad Técnica de Riga, Letonia. • Universidad Técnica de Lublin, Polonia. • Universidad de Castilla de La Mancha, España. • Universidad de La Rioja, España. • Universidad de Cardiff, Reino Unido. • Universidad de Salamanca, España. • Universidad de Extremadura, España.	• Wilkes University, USA • University of Southern Indiana – USI. (solo para investigación). • University of Massachusetts Dartmouth (solo para investigación). • Universidad del Norte de Texas, USA (solo para estancia de investigación) • Centennial College, Canadá • Memorial University of Newfounland, Canadá • Universidad Austral de Chile, Chile • Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba • Universidad de la Habana José Antonio Echeverría, Cuba. • Iowa State University (ISU) (solo para investigación). • North Carolina State University (solo para investigación). • University of Tennessee Knoxville (solo para investigación). • Universidad de la Frontera, Chile	• Universidad de Chiba, Japón. • Osaka University, Japón • Central South University, China. • Jinan University, China. • Vellore Institute of Technology (VIT), India. • Kitami Institute of Technology, Japón • Kindai University, Japón. • Korea Institute of Science and Technology (KIST), Corea del Sur. • Incheon National University, Corea del Sur.

IAESTE

(PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL EXTRANJERO)

IAESTE (The International Association for the Exchange of Students for Technical Experience) está compuesto por universidades, empresas e institutos de investigación de más de 100 países de todo el mundo.

Para aplicar a la II Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente UTP 2025, primero debe cumplir con el proceso de preselección y aplicación formal al Programa IAESTE y obtener la aceptación por parte del empleador para luego presentar la documentación de aplicación a la convocatoria.

Si el estudiante realiza la pasantía en una empresa, debe hacer la gestión de conseguir un tutor en alguna universidad del país destino para que evalúe los resultados de dicha pasantía.

De no conseguir la evaluación por parte de un tutor en el país destino, deberá regresar el dinero del estipendio brindado por SENACYT.

Beneficios:

- Pasaje aéreo ($1,200 dólares para Europa & $700 dólares para América Latina)
- Seguro internacional de $300
- Como parte del programa IAESTE, el estudiante recibirá un pago mensual de parte del empleador mientras esté realizando la práctica profesional. El monto mensual dependerá de la oferta y región al que aplique el estudiante.
- **Nota:** El estudiante debe hacer la gestión y cubrir los gastos de pasaporte y visado.

IMPORTANTE: El estipendio se dará a modo de **reembolso**, esto quiere decir que el estudiante debe costearse su pasaje aéreo y seguro médico internacional inicialmente y luego recibirá el reembolso correspondiente (pasaje aéreo: $1,200 dólares para Europa & $700 dólares para América Latina y $300 de seguro médico internacional).

Requisitos para aplicación:

- Nacionalidad panameña.
- Ser estudiante matriculado en la UTP (presentar último recibo de matrícula).
- Haber completado la mitad de su plan de estudio.
- Tener índice de 1.90 a nivel de Ingeniería y 2.00 a nivel de Licenciatura o más (presentar créditos actualizados).
- Dominio intermedio del idioma inglés nivel intermedio (B1/B2).
- Se tomará en cuenta la participación en grupos de investigación de la UTP y otras actividades extracurriculares.
- La pasantía debe desarrollarse entre **enero a julio de 2026**.

Proceso de aplicación:

- **Paso 1**: Ingresar a la página www.iaeste.net, completar su registro llenando todos los campos requeridos y esperar la verificación de su perfil.
- **Paso 2**: Seleccionar una oferta de su interés que se ajuste a sus habilidades y aptitudes y recolectar todos los documentos para iniciar el proceso de preselección:

    1. Curriculum Vitae (en formato Europass, en inglés)
    2. Carta de motivación (dirigida a la empresa ofertante de la plaza de práctica) (en inglés)
    3. Constancia de nivel de inglés con menos de un año de antigüedad (EF Set, Versant o Examen Duolingo) (Puede hacer las averiguaciones sobre el examen Versant en el Centro de Lenguas de la UTP).

- **Paso 3**: Enviar los documentos en un solo PDF a la dirección de correo electrónico: carolina.granada@utp.ac.pa con un mínimo de **4 días hábiles** antes de la fecha límite de aplicación de la oferta.
- **Paso 4:** Esperar la notificación de haber pasado el proceso de preselección interno (solo es permitido nominar a un estudiante por oferta y por institución).
- **Paso 5:** Recopilar el resto de los documentos necesarios que se le indique y enviarlos al correo mencionado para tramitar su nominación a través de la plataforma IAESTE.
- **Paso 6:** Esperar la notificación de aceptación o rechazo mediante la plataforma IAESTE o por medio de correo electrónico. (puede tardar de 2 a 5 semanas aproximadamente)
- **Paso 7**: Luego de ser aceptado por el empleador y contar con la carta de aceptación es cuando puede aplicar a la II Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente 2025.

Nota: Solo tendrá dos oportunidades para aplicar a una plaza, si no es aceptado en la segunda perderá automáticamente el subsidio económico de SENACYT.

Ver Guía de Aplicación al Programa IAESTE:
https://utp.ac.pa/sites/default/files/documentos/2024/pdf/guia_para_aplicar_a_una_practica_profesional_iaeste_-_direccion_de_relaciones_internacionales_nov_2024.pdf

Documentación de aplicación formal:

- Student Nomination Form (Lo completa una vez haya pasado el proceso de pre-selección interno, este documento se le envía desde la DRI y únicamente debe colocarle su firma y la fecha).
- Formulario interno de movilidad UTP para práctica profesional (WORD, 61.77 KB) firmado por su coordinador de su carrera. (Lo completa una vez haya pasado el proceso de pre-selección interno).
- Cédula de Identidad y Pasaporte vigente (al menos 6 meses de vigencia desde la fecha de retorno de la movilidad)
- Currículum Vitae en formato Europass en inglés y español.

- Créditos oficiales en inglés y español.
- Constancia de matrícula del último semestre cursado en la UTP.
- Constancia de nivel de inglés (EF SET, TOEFL, ELASH, Versant, Duolingo) con menos de un año de antigüedad.
- Carta de motivación dirigida al programa IAESTE donde expresas por qué quieres aplicar a esta oportunidad.
- Carta donde un profesor te recomienda para que realices el intercambio.
- Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.
- En caso de que el estudiante quiere usar la práctica como opción a trabajo de graduación, el estudiante debe cumplir con los procedimientos y trámites correspondientes directamente en su facultad y contar con el visto bueno.

Nota: Es importante mencionar que dependiendo de la oferta que seleccione puede haber otros documentos necesarios para aplicar, como, por ejemplo, una carta que certifique que la pasantía es un requisito para poder culminar sus estudios (en este caso la DRI le envía un modelo y usted debe solicitar la firma del decano(a) de su facultad).

Documentación requerida en caso de ser aceptado, la cual debe enviarse a DRI antes de su movilidad.

- Voucher de ticket de avión
- Carta de aceptación de la Universidad/Institución/Empresa en el país destino.
- Formato de Gestión de Cobro
- Copia de seguro médico internacional

Documentación requerida a su retorno, la cual debe enviarse a DRI

- Boarding Pass
- Ficha de evaluación (firmado y sello por el tutor de investigación) e Informe Técnico que debe contener los siguientes puntos:
  - Resumen
  - Abstracto
  - Antecedentes
  - Impacto de la actividad o investigación realizada
  - Objetivos del proyecto
  - Tutores de la pasantía
  - Metodología
  - Productos
  - Conclusiones y recomendaciones
  - Bibliografía (utilizada durante su pasantía)
  - Anexos (fotos, tablas, algoritmos, borrador de artículo, etc.)

2. *Documentación requerida en caso de ser aceptado*

9.1 Documentación requerida en caso de ser aceptado, la cual debe enviarse a DRI antes de realizar su movilidad. (Tanto para Semestre Académico como para Pasantía de Investigación).

- Voucher de ticket de avión.
- Copia de cheque recibido.
- Carta de aceptación de la Universidad destino.
- Formato de Gestión de Cobro.
- Copia de seguro médico internacional.

9.2 Documentación requerida a su retorno, la cual debe enviarse a DRI

9.2.1. Para el caso de haber realizado Pasantía de Investigación

- Boarding Pass
- Ficha de evaluación (firmado y sello por el tutor de investigación).
- Informe Técnico que debe contener los siguientes puntos:
    - Resumen/ Abstract
    - Antecedentes.
    - Impacto de la actividad o investigación realizada.
    - Objetivos del proyecto.
    - Tutores de la pasantía.
    - Metodología.
    - Productos.
    - Conclusiones y recomendaciones
    - Bibliografía (utilizada durante su pasantía).
    - Anexos (fotos, tablas, algoritmos, borrador de artículo, etc.) enfocado en la investigación, experiencia técnica y académica.
- Evidencia de publicación de artículo.

9.2.2. Para el caso de haber realizado Semestre Académico

- Informe de experiencia de movilidad académica internacional en los factores: académico (presentaciones, aulas de clases, laboratorios), cultural, personal, social e institucional con fotos.
- Certificación de las notas de las materias cursadas en la movilidad.
- Para el reconocimiento de notas en las facultades asegurarse de la Secretaría o departamento académico encargado de confeccionar la certificación de notas envíe dicha certificación al correo relaciones.internacionales@utp.ac.pa / con copia a la Lic. Jennifer Spence (outgoing.mobility@utp.ac.pa)

De acuerdo con el Procedimiento para la Movilidad Estudiantil de la UTP al Exterior por Semestre(s) Académico(s) y Reconocimiento de Asignaturas Cursadas:

- Solicita al Coordinador de Movilidad en la Universidad Destino que firme el **Formulario interno de movilidad UTP**, con la finalidad de confirmar la culminación de su estancia de semestre(s) académico(s) y para sustentar que cumplió con el tiempo establecido de su movilidad.

- Adicional, que envíe por correo electrónico institucional a la DRI (relaciones.internacionales@utp.ac.pa) de la UTP la constancia de notas con la certificación de calificaciones obtenidas o transcripción de calificaciones.

Nota: No se aceptará que este certificado de calificaciones o transcripción provenga del estudiante.

9.2.3. Para el caso de haber realizado Práctica Profesional - IAESTE

- Constancia firmada y sellada de culminación de la práctica en el destino.
- Vídeo corto de 3-5 minutos describiendo su experiencia profesional, académica y cultural vivida durante su práctica profesional.
- Informe escrito de práctica (para más información escribir a carolina.granada@utp.ac.pa).

NOTA IMPORTANTE: Si se presentan dificultades para ser recibido en la Universidad de Destino en el período que se había estipulado para la movilidad **(ENERO – JULIO 2026),** el estudiante tendrá 2 opciones:

- Buscar otra universidad en el mismo continente, tomando en cuenta el período para realizar la movilidad **(ENERO – JULIO 2026).**
- Si no logra gestionar la movilidad con otra universidad de destino, el estudiante deberá renunciar al estipendio que le otorgará la SENACYT.